



## **García Luna no fue miembro del PAN, no se puede juzgar al partido, dice Jorge Romero**

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, señaló que no se puede juzgar a su partido por los delitos que cometió Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública durante el mandato de Felipe Calderón, porque nunca estuvo afiliado a ese instituto político.

“Quien acaba de ser sentenciado, no es, no fue, nunca miembro del Partido Acción Nacional y no se puede juzgar a una institución por completo, por la conducta de un individuo y menos, si no estuvo afiliado al Partido Acción Nacional o al partido que fuera”, explicó.

Abundó en que formó parte de un gobierno panista, pero el nombre de Felipe Calderón, quien fue el titular del Ejecutivo, no fue relacionado con los delitos cometidos por García Luna, por lo que no afecta a Acción Nacional.

“Fue parte de un gobierno que tuvo muchas cosas más, que el ex presidente Calderón ha declarado que él no tenía conocimiento de esto, y tanto que no salió al caso en el juicio su nombre. (¿No le pega al PAN?) En lo más mínimo, en lo más mínimo”, afirmó.

Dijo que espera que ese tipo de casos se juzgue también en México, porque hay pruebas de la participación del narcotráfico en las elecciones para influir y ayudar a partidos políticos en específico.

“Ojalá también se haga justicia en este país, para todos los demás casos que se tienen comprobados, que incluso han influido en elecciones, respecto a la participación del narcotráfico, en apoyo explícito a partidos políticos. Ojalá y lo que pasa allá, también pase aquí”, añadió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/garcia-luna-no-fue-miembro-del-pan-no-se-puede-juzgar-al-partido-dice-jorge-romero>